

# Dr. Pazos Contra la Estatización Bancaria

Estoy totalmente en contra de la estatización de los Bancos. Que quede claro que no hablo de nacionalización, porque nacionales somos todos en un país y no todos nos apoderamos de la Banca. En cambio, estatización es un término más apropiado para el

caso en que el Estado tome para sí y maneja el sistema bancario sin injerencia de la Libre Empresa. La Banca, en cualquier país del mundo democrático, debe estar en manos de la libre empresa. Sólo los empresarios son capaces de manejar con propiedad esas actividades. Cuando el Estado las toma, todo cambia, porque no está capacitado para ejercer funciones de empresario. Para un ejemplo: Cuando la Banca en México estaba en poder de los empresarios generaba empleos, préstamos y dinero para el Estado. Al pasar a manos del gobierno el panorama cambió. El Estado en vez de recibir tiene que subsidiar la Banca.

El enfoque que le dio a los diversos temas fue muy amplio. Explicó las causas de la actual situación económica por la que atraviesa aquel país, que es el cuarto productor de petróleo del mundo. Por ejemplo, dijo, PEMEX es una institución pe-

trolera estatizada, de la cual se han hecho ricos por medio del fraude muchos funcionarios mexicanos, donde los malos manejos han sido constantes. Si esa institución hubiera seguido siendo manejada en —Favor pase a la página 43.



**REINA DE LOS MILITARES.**— La señorita Alma Luz Delgado, fue coronada Reina de los Militares con motivo de celebrarse las fiestas patronales de Cojutepeque, en honor a la Virgen de Concepción y San Sebastián Mártir. Fue coronada por el coronel Roberto Armando Rivera, comandante del destacamento militar. El acto tuvo lugar en el atrio de la iglesia, el sábado anterior.

## 147 Damnificados en Incendio de Cabañas de PH

Ciento cuarenta y siete damnificados hubo el viernes en el incendio que se originó en las champas "Comunidad Iberia", que anteriormente era conocida como "Cabañas de la Policía de Hacienda".

El incendio —según reporte de los bomberos—, se produjo a consecuencia de haber estallado un tanque de gas propano en una de las cabañas, desde donde el fuego se extendió a las otras casas, las cuales, como eran de madera y lámina, fácilmente fueron presa del fuego, según los informes.

La alcaldía de San Salvador está buscando la forma de cómo solucionar la grave situación de las familias afectadas.

## 2 Delegados de la Corte sin Ganar Mes de Enero

—Desde 1964 hasta la fecha, por vez primera un delegado y su auxiliar de la Corte de Cuentas, se quedarán sin recibir salario, pese haber laborado durante el mes de enero", dijo una fuente gubernamental.

Explicó que el 2 de septiembre del año citado o sea durante la administración del Cnel. Julio A. Rivera, se emitió el Decreto N° 57 en el cual se dispone que la fiscalización de la Corte de Cuentas será ejercida por interventores o delegaciones permanentes.

Como medida práctica

—según se dijo—, la Corte ha solicitado a las unidades a fiscalizarse, que depositen en una cuenta especial llamada "Fondos Ajenos en Custodia", las cantidades necesarias para cubrir los salarios de la delegación permanente.

Hasta 1981 existían 16 delegaciones permanentes y a partir del año pasado se convirtió en delegación permanente la Inspectoría que la Corte realizaba en el Consejo Central de Elecciones, elevándose a 17 las citadas interventorías.

Sin embargo, este año el CCE se ha negado a pagar los salarios de la delegación, consistente en una delegada y un auxiliar, por lo cual, por primera vez desde 1964 o sea en 19 años, dos empleados públicos se

—Favor pase a la página 21.

## No Han Pagado Aguinaldos a Empleados Destituidos

Los empleados municipales que fueron destituidos desde el 5 de noviembre del año pasado, cuando se realizó la transmisión de alcaldes en la mayoría de poblaciones del país, no han recibido su aguinaldo que señala un Decreto especial.

Un gran número de servidores municipales, especialmente los que no están amparados por la Ley de Servicio Civil como son los agentes de la Policía Municipal, administradores de mercados, cobradores y empleados de confianza de los funcionarios, fueron destituidos al nombrar nuevos alcaldes. Los empleados expusieron que al dejarlos sin empleo en noviembre iban a perder su aguinaldo de fin de año lo

que les afectaba económicamente. Las exposiciones de los servidores municipales no tuvieron ningún eco y fueron reemplazados en el menor tiempo posible.

Posteriormente el Ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley a la Asamblea Constituyente por medio del cual los trabajadores destituidos iban a recibir su aguinaldo de acuerdo a la tabla en que recibieron esa prestación todos los empleados de gobierno del país. La ley fue aprobada posteriormente.

Está por terminar el primer mes del presente año, dicen los afectados, y aún no han recibido el aguinaldo, por lo que esperan que las autoridades de Hacienda agilicen los trámites.

## García Ponce Expone en Nueva York

Una Exposición de Dibujo en Loranger Gallery, Nueva York, Estados Unidos de América, será inaugurada el 27 de los corrientes por el pintor nacional Antonio García Ponce, nos informan.

Se trata de la serie "Historias de Raquel" (30 dibujos). Su finalidad es, según el autor, ampliar su visión personal en el sentido de creatividad, cuando trata temas humanos. Formas de expresión plástica. Espacios. Dinámica.

Añade que se propone —Favor pase a la página 34.

## Universidades Privadas Pueden Otorgar Títulos

—La Universidad de El Salvador y las demás universidades legalmente establecidas en el país, son las únicas autorizadas para otorgar grados y títulos de carácter académico", expresa el Lic. Juan José Olivo Peñate.

Esto lo ordena la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, en el capítulo correspondiente al otorgamiento de grados y títulos académicos, agrega el rector de la Universidad Tecnológica, en entrevista para EL DIARIO DE HOY.

En consecuencia, añade, para el caso específico de la Universidad Tecnológica, los títulos que expide serán válidos pues su fun-

cionamiento es legal, es decir, que se completaron todos los requisitos que el Estado exige.

Dio a conocer que con fecha 23 de diciembre, según acta 67 firmada en la Dirección General de Educación Universitaria del Ministerio de Educación, los representantes de la Universidad Nacional, de dicho Ministerio y de la Tecnológica, integrantes de la Comisión creada conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Universidades Privadas, aprobó los planes y programas de estudios de la Tecnológica, en las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, en Contaduría Pública, en Mercadotecnia y en

—Favor pase a la página 38.



**NUEVO DESAIRE.**— El diputado Dr. Rafael Morán Castaneda, presidente de la Comisión de Legislación, declaró que el Ministerio de Educación los deja plantados por tercera vez al no asistir a la cita.

## Empezará a Funcionar Centro de Informática

En el presente año comenzará a funcionar aquí un centro de informática que trabajará en la capacitación de personas con vocación hacia los sistemas informativos y a la técnica de computación.

Dicen que habrá forma de recibir la educación sobre los temas, por medio de correspondencia, así como se desarrollarán programas de post grado para profesionales. También el gobierno y la libre empresa tendrá la oportunidad de conceder a sus trabajadores, el beneficio de algunos cursos sobre productividad y especialización, y los programas serán de educación continua. Algunas de las áreas a sustentarse son las de técnica

en administración, supervisión de análisis de sistemas, programadores, especialista en sistemas, operador de computadoras, especialista en control de operaciones, procesamiento de datos y otros. Los objetivos del Centro de especialización son los de capacitar en el área de sistemas al personal operativo que tenga relación directa o que sea usuario de sistemas mecanizados, en las diferentes empresas del país y de Centro América.

También desarrollar la habilidad de creación de sistemas administrativos, productivos y de información, de acuerdo a las necesidades del país.



**CENTRO DE INFORMÁTICA.**— Aquí estarán los servicios informativos al servicio del desarrollo del país, las áreas de trabajo en informática capacitarán a nivel de técnicos. Ricardo Arturo Segovia.



**NUEVA DIRECTIVA.** (Sonsonate).— El doctor Sidney Mazzini Villacorta juramentó a la nueva directiva de la Asociación de Abogados de Sonsonate que integran, de izquierda a derecha: Doctores, Facundo de Jesús Ruiz Rodas (sindico); Luis Felipe Lemus Magaña (presidente); Lic. Luis Antonio Benítez Hidalgo (tesorero); Dr. Federico Guillermo Salaverría (vicepresidente) y Héctor Edmundo Castro Pineda (secretario). El doctor Lemus Magaña es un elemento joven y destacado del Foro sonsonateco. La juramentación fue en el Casino de Juayúa.